



habiendo mas antes de que trabaje se levante la sesi-  
on de la presente de que certifica

José M. Martí

José Ferrer

Carlos Marce

Miguel Cortada

Diego Vila

Jaime Ruiz

Vicente Monerret

Baudilio Daga

Antonio Daga

Manuel Gelades

En el punto de Llobregat a diez y siete de Marzo  
de mil novecientos veinte: Venidos en esta Casa Con-  
sistorial los señores Concejales que al margen se expresan  
para celebrar sesion extraordinaria bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Don Maximiliano Casas se celebró este  
abierta con lectura y aprobacion del acta anterior

El Sr. Ferrer manifestó que se habia persuadido con  
D. Pedro Ansart Gil y este le dijo que tan pronto visita  
del Tribunal la documentación de la finca que adquirió en  
la misma, arreglará el margen que linda con la calle de  
la Iglesia, sin embargo se acordó que se informe a  
quien es la persona o entidad encargada hoy día de  
dicha finca y que con ella se hagan las gestiones para  
el arreglo del muro

Dióse lectura de una comunicacion del Presidente de

Atento sobre el comportamiento de los mismos urbanizadores por el Ayuntamiento que asiste á su trabajo manifestando que todos van bien, á excepción de Don Dilio Nardá Viscarri que hace días no asiste á la misma, y en su virtud se acuerda que se comuniqué á su padre la falta referida y que de no corregirse otro día no comparecerá en lugar.

Dióse lectura de una comunicación del Sr Ingeniero Jefe de Obras públicas manifestando que la Dirección General había comunicado al Sr. Sr. Gobernador que quedaba aprobada la designación hecha por la Diputación provincial de Barcelona de los Vocales que han de formar la Comisión gestora de las obras de rectificación y ensanchamiento del Fobregat desde Molins de Rey al Mar, siendo presidente el de la Diputación provincial y Vocales los Diputados D Fermín Casanova, D Joaquín Fortes, D Trinidad M. Cruz, D José Bertrán, D Juan de P. Nogué, D Enrique Sagüés y D Gil Sallés y los Alcaldes de Molins de Rey, Santa Cruz de Borja de San Felice, S. Mera, Llorella, Hospitalet, S. Vicente dels Forats, S. Coloma, S. Nardilio, Prat, Sabá, Viladomus, Castelldefels y Palau y se acordó enterado.

Acordose hacer pintar las cajas de los artefactos de la plaza Mascardo.

Además se acordó que en virtud de que está aprobado el plano de línea de la calle del Merco Marinar al Sr. Jefe de Obras para que de línea de fachada á la casa que desea edificar D. Juan Magri detiene derribar dicho muro la pared que había construido sin previa autorización.

Entrándose en el despacho ordinario el Sr. Presidente manifestó que en el Ploteo de feria ocho del corriente mes citaba el anuncio de la provision de la plaza de Secundario de Comensales conforme se había acordado.



en sesion del dia 25 de febrero ultimo, cual anuncio tambien ha permanecido expuesto en el sitio de costumbre por cuyo motivo debia prevener a la lectura de las instancias presentadas y estando conforme la Corporacion se dio lectura de la misma presentada que es la de D. Miguel Xarxo Noguera el cual solicita la Recaudacion de dicho impuesto conforme las condiciones contenidas en el referido Boletim y presta fianza de mil puetos en metálico

En vista pues de que solo hay un aspirante a dicho plaza y que se conforme con las condiciones exigidas y que el solicitante es persona de entera satisfaccion y que reune los requisitos legales, por unanimidad se acuerda recomendarle el condado de Llobregat de este pueblo a D. Miguel Xarxo Noguera el cual percibirá por todo concepto de haberes y gratificacion el 2 por ciento sobre el Depósito de caminos y el uno por ciento de encauzamientos de dicho impuesto, cuyo acuerdo sera notificado al solicitante y que haga entrega de la fianza de mil puetos a la Depositaria con las formalidades que previene la Ley

J. no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente de que certifica.

José María

José María

Miguel Cortada Diego Vila

Vicente Monzerrat

Baudilio Daga

Manuel Esteban